

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
LETICIA - AMAZONAS



ESCRITOS QUE SE FIJAN EN LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO A LAS PARTES Y EN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO EN APLICACIÓN AL ARTICULO 110 DEL C.G.P.

**TRASLADO ELECTRÓNICO 028**

FECHA: DICIEMBRE 06 DE 2021

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO	ARTICULO	INICIA	VENCE
EJ. 910014003002-2018-00276-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SANDRO QUESADA MAJE	TRASLADO EXCEPCIONES	446 Y 110 CGP	DICIEMBRE 07/2021	ENERO 13/2022

PARA CONSTANCIA SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS 8:00 DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS 5:00 DE LA TARDE.

  
VANESSA CAMACHO MERCADO  
Secretaria

Palacio de Justicia Carrera 6 N° 8 – 31 Tel. 098 – 5927734 – 320 4775976  
Correo Electrónico: [cmpl02lt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl02lt@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Leticia - Amazonas